

sí existe en el presupuesto, y caso contrario, del capitulo de Impuestos.

Conceder permisos
para obras parti-
culares =

Consiguiente a lo propuesto por la Comisión de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder permisos para las siguientes obras:

D. Para reedificar la parte baja de la fachada de la casa número tres de la calle de la Torreta, propia de Doña Francisca Grados;

D. Para reformar el hueco del Entresuelo de la Casa número treinta y seis de la calle de San Nicolás, de Don Francisco Herrera;

D. Para reparar el alero de la casa número tres de la calle del Matadero, propiedad de los herederos de Don José Navarro Aragón;

D. Para reformar las fachadas de la casa número once de la Plaza de Chacón, propia de Doña Dolorsia Salomou Samuartius.

D. D. para derivar
las aguas pluviales
que recoge el edificio
en construcción para
las oficinas del Banco
de España al alcance anterior,
propone se conceda autorización para la
tarilla que para por la
construcción de una cañería para la derivación de
calle de Sta. Isabel.

La Comisión permanente de Policia Urbana, en vista de la instancia del Arquitecto Don José Antonio Rodríguez, en la cual se aclara otra petición de licencia al alcance anterior, propone se conceda autorización para la construcción de una cañería para la derivación de las aguas pluviales del perímetro que ocupa el nuevo edificio en construcción para oficinas del Banco de España, en la Plaza de Molassot, a condición de que el vertedero o salida de la citada servidumbre, esté situado al nivel de la rasante del arroyo general de la calle.

El Señor Piqueras pide explicaciones y razones legales del distanciamiento al número individual de la Comisión que se halla presente.

